

Guayaquil, 20 de septiembre de 2016

Señor Representante Legal de la compañía
DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. DISPEMARSA.
Ciudad.

De nuestra consideración:

En nuestras condiciones de CEDENTE y CESIONARIO, le hacemos conocer y notificamos, que el accionista POMPEYO CARLOS ANDRADE BENITEZ de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con autorización de su cónyuge señora NORMA MARTINA GACIA LIMONES, ha cedido a favor de la señorita ADRIANA MARTINA ANDRADE GARCIA, ecuatoriana, con C. C. 092032731-9 doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 USD, cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, que el cedente tiene en el capital social de la compañía DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. DISPEMARSA.

Esta cesión comprende, todos los créditos y derechos que a cualquier título estuvieren registrados en favor del CEDENTE, inclusive cualquier saldo por utilidades no distribuidas o cualquier otro crédito pendiente a su favor, que estuviere registrado en la contabilidad de la compañía. Así como todo derecho de atribución o de suscripción que al accionista pudiere corresponderle en virtud de un aumento de capital y esta cesión incluye las cuentas patrimoniales a las que tuviere algún derecho el cedente.

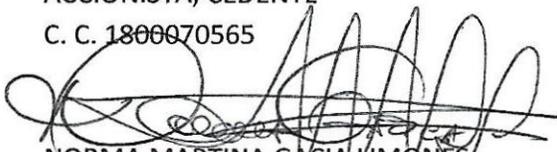
Solicitamos tomar nota de la presente Cesión de Acciones en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía de su representación y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la ley.

Seguros de su atención, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


POMPEYO CARLOS ANDRADE BENITEZ,
ACCIONISTA, CEDENTE
C. C. 1800070565


ADRIANA MARTINA ANDRADE GARCIA
CESIONARIA, C. C. 092032731-9


NORMA MARTINA GACIA LIMONES
CONYUGE, C. C. 0905681268

